

Ayuntamiento Municipal de Altamira
INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 2025-54

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2024 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$855,757.30, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Personal	RD\$	91,672.09
Inversion	RD\$	695,436.11
Servicios Municipales	RD\$	55,637.68
Educacion, Salud y Genero	RD\$	13,011.42
Total General	RD\$	855,757.30

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Altamira en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$855,757.30, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación

FF	FE	OF	
30	9998	121	91,672.09

Total Administración Municipal

91,672.09

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

91,672.09

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación

FF	FE	OF	
30	9998	121	55,637.68

Total Administración Municipal

55,637.68

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

55,637.68

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación

FF	FE	OF	
30	9998	121	13,011.42

Total Administración Municipal

13,011.42

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud

13,011.42

Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

Concepto del Gasto

4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo

FF	FE	OF	
30	9998	121	695,436.11

Total Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

695,436.11

Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo)

695,436.11

Total General de Gastos

855,757.30

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Altamira a los 20 días del mes de Febrero del año 2025.



FIRMADO:

